



Culiacán, Sinaloa 08 de mayo de 2020

ORGANISMOS PARAMUNICIPALES PRESENTES.-

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que derivado de la contingencia sanitaria que se vive desde el ámbito internacional hasta los ámbitos locales debido a la propagación del virus COVID-19, la recaudación de ingreso en este Ayuntamiento de Culiacán a partir del mes de abril se ha visto disminuida de una manera considerable afectando las finanzas municipales de una manera adversa.

Por tal motivo se ha tomado como medida el recorte del 50% a los subsidios ordinarios mensuales para todos los Organismos Paramunicipales de este Ayuntamiento de Culiacán durante los meses de mayo y junio.

En cuanto al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física quedan suspendidas las becas deportivas y el subsidio para material deportivo.

En cuanto al DIF Sistema Municipal se mantiene el subsidio ordinario mensual ya que en su totalidad es utilizado para el pago de nómina y queda suspendido el subsidio para actividades cívicas.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. ISSEL GUILLERMINA SOTO GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Jesús Estrada Ferreiro / Presidente Municipal
C.c.p. Lic. Raúl Alcántar Kondo / Director de Egresos y Presupuesto
C.c.p. C.P. Juan Alexandro Ochoa Castro / Jefe de la Unidad de Contabilidad
C.c.p. Archivo